



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Mecanismos de coordinación del Plan de Estudios

La persona responsable de la coordinación de la actividad docente del plan de estudios del Graduado/a en Psicología será el/la Vicedecano/a de Estudios y Calidad, de la Facultad de Psicología.

Para la correcta coordinación de la actividad docente del título de Graduado/a en Psicología, se nombrará un coordinador de cada materia, entre los profesores con docencia en la misma y por un período de 4 años. La propuesta de los coordinadores la harán los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Docentes de la Facultad de Psicología con responsabilidad en la enseñanza de dicha materia y deberá ser aprobada por la Comisión de Calidad del Grado en Psicología. El coordinador perderá su condición en el momento en que deje de impartir la materia o por decisión de la Comisión de Calidad, oídos los departamentos.

De entre estos coordinadores, la Junta de la Facultad de Psicología a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, nombrará por un período de 4 años un coordinador de curso. Estos coordinadores serán miembros de la Comisión de Ordenación Académica.

La figura del coordinador de materia deberá garantizar la correcta coordinación de todas las actividades del programa formativo dentro de cada materia, por su parte los coordinadores de curso y la Comisión de Ordenación Académica deberán garantizar la coordinación correcta de todas las actividades formativas dentro de cada curso y para la titulación en su conjunto.

Directrices sobre los coordinadores de materia y curso (aprobados por Junta de Facultad 6 de marzo de 2012)

Coordinadores de materia

Se establecen las siguientes directrices en relación a la figura del coordinador de materia:

- Debe ser un profesor con docencia en la Materia.
- Es propuesto por los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Docentes de la Facultad de Psicología con responsabilidad en la enseñanza de dicha materia y deberá ser aprobada por la Comisión de Calidad del Grado en Psicología.
- Es nombrado por 4 años.
- El coordinador perderá su condición en el momento en que deje de impartir la materia o por decisión de la Comisión de Calidad, oídos los departamentos.
- Debe garantizar la correcta coordinación de todas las actividades del programa formativo dentro de cada materia. Para ello:
 - ✓ Coordinará los contenidos de los programas de las distintas asignaturas que configuran dicha materia evitando duplicidades y ausencia de contenidos imprescindibles.
 - ✓ Velará por que los contenidos de los programas respondan a lo planteado en la memoria de la titulación.
 - ✓ Supervisará la publicación de las fichas en GEA y su actualización anual antes del 1 de junio (dado que deben actualizarse antes del comienzo del periodo de matrícula y remitirse a los centros asociados).

Coordinadores de curso

Se establecen las siguientes directrices en relación a la figura del coordinador de curso:

- Tiene que ser un coordinador de materia
- Es nombrado por 4 años
- Es nombrado por la Junta de la Facultad de Psicología a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica.
- Es miembro de la Comisión de Ordenación Académica.
- Debe garantizar la coordinación correcta de todas las actividades formativas dentro de cada curso. Para ello:
 - ✓ Velará por que se publiquen los sistemas de evaluación al comienzo del periodo docente de cada asignatura.
 - ✓ Coordinará la distribución temporal de las actividades.
 - ✓ Informará a la Comisión de Ordenación Académica de las dificultades planteadas en el desarrollo de las actividades docentes.

Listado de Coordinadores de materia

A propuesta de la Comisión de Calidad, se nombraron los siguientes coordinadores de materia, en abril de 2012. Estos coordinadores se han mantenido hasta el curso 2015/2016.

- Estadística: **Prof. D^a. M^a José Hernández Lloreda.**
- Biología: **Prof. D. Fernando Colmenares.**
- Fisiología: **Prof. D^a. P. Casado.**
- Antropología: **Prof. D. Miguel López Coira.**
- Psicología del Ciclo Vital y de la Educación: **Prof. D^a María José Díaz Aguado.**

- Psicología: **Prof. D. Francisco De Vicente Pérez.**
- Diversidad Humana, Personalidad y Psicopatología: **Prof. D^a. M^a Ángeles Quiroga.**
- Procesos Psicológicos: **Prof^a. D^a. Susana López Ornat.**
- Evaluación y Diagnóstico Psicológico: **Prof^a Isabel Calonge Romano.**
- Bases Sociales de la Conducta: **Prof. D. Miguel García Sainz.**
- Intervención y Tratamiento Psicológico: **Prof. D. Francisco Labrador Encinas.**

Listado de Coordinadores de curso

A propuesta de la Comisión de Calidad, se nombraron los siguientes coordinadores de curso para el **curso 2013/2014**:

Primer Curso: Prof. D. Fernando Colmenares Gil.

Segundo Curso: Prof. D. María José Díaz-Aguado Jalón.

Tercer curso: Prof. D^a. M^a Ángeles Quiroga Estévez.

Cuarto curso: Prof. D^a. Isabel Calonge Romano.

Estos coordinadores se han mantenido hasta el **curso 2014/2015**, en que la profesora María José Díaz-Aguado fue sustituida por el profesor Miguel García Saiz (nombrado en Junta de Facultad). En el **curso 2015/2016**, la coordinadora de tercer curso ha sido sustituida por la profesora Nuria Paúl Lapedriza (nombrada en Junta de Facultad 18 de Noviembre de 2015).

El listado de coordinadores para el **curso 2016/2017**, es el que se incluye a continuación:

- Primer curso: Prof. D. Fernando Colmenares Gil.

-Segundo curso: Prof. D. Miguel García Saiz.

-Tercer curso: Prof. D^a . Nuria Paúl Lapedriza.

-Cuarto curso: Prof. D^a. M^aPaz García Vera.

COORDINACIÓN DE CURSO. Evaluación del cuatrimestre

CURSO	TURNO	Curso académico	CUATR.	Delegado de curso. Nombre y apellidos

1.- APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

	Siempre	Algunas veces	Nunca	OBSERVACIÓN
Los profesores informan del sistema de evaluación previamente al inicio de la asignatura				
Los criterios de evaluación son claros y permiten al alumno preparar las pruebas				
Existe ajuste entre los criterios de evaluación publicados y las pruebas exigidas				
Se respetan las fechas previstas para la realización de pruebas				
Se convocan fechas para la revisión de exámenes.				
OTROS COMENTARIOS:				

2.- SOLAPAMIENTO DEL CONTENIDO ENTRE ASIGNATURAS

	Siempre	Algunas veces	Nunca	OBSERVACIÓN
En algunas ocasiones se repiten contenidos vistos en otras asignaturas				
Las asignaturas se imparten de acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos publicados en el programa				
OTROS COMENTARIOS:				

	Siempre	Algunas veces	Nunca	OBSERVACIÓN
En las asignaturas compartidas existe coordinación entre los profesores				
En las asignaturas compartidas se producen repeticiones de contenidos				
Existe coordinación entre profesores que imparten la misma asignatura en diferentes turnos				
OTROS COMENTARIOS:				

4.- PROGRAMACIÓN Y EQUILIBRIO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES EXIGIDAS

	Siempre	Algunas veces	Nunca	OBSERVACIÓN
Las actividades prácticas requeridas son relevantes a los contenidos				
El número de actividades prácticas es adecuado al tiempo disponible para realizarlas				
Los alumnos conocen desde el principio el tipo y número de actividades prácticas a realizar				
OTROS COMENTARIOS:				

5.- ATENCIÓN A TUTORÍAS

	Siempre	Algunas veces	Nunca	OBSERVACIÓN
Los profesores publican sus horarios de tutoría				
Los profesores se encuentran en el despacho durante el tiempo de tutoría				
Los profesores avisan con antelación si por alguna causa no estarán en tutoría en el horario previsto				

OTROS COMENTARIOS:

6.- OTROS TEMAS DE INTERÉS Y PROPUESTAS DE MEJORA